



ELECCIONES EN EE UU Trump lanza un fin de campaña feroz contra Biden
El presidente ataca con toda su agresividad al demócrata en un debate caótico

P2 A 4



Madrid se rebela contra el plan de Sanidad de confinar la capital

Illa anuncia una orden en el BOE a la que el Gobierno de Ayuso niega validez jurídica. Autonomías del PP y Cataluña rechazan los nuevos criterios

PABLO LINDE, Madrid

El acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid alcanzado el martes saltó ayer por los aires y el conflicto entre instituciones se recrudece mientras sigue avanzando la pandemia. El Gobierno prevé publicar hoy una orden ministerial que imponga restricciones a la movilidad en la capital y en otros nueve municipios de la comunidad, algo contra lo que se rebela el Ejecutivo regional que preside Isabel Díaz Ayuso.

El Consejo Interterritorial de Salud aprobó un plan para restringir la movilidad en ciudades que registren más de 500 contagios por 100.000 habitantes, entre otros criterios, pero lo hizo por mayoría, con la oposición de Madrid, otros tres Gobiernos del PP (Andalucía, Galicia y Ceuta) y Cataluña y con la abstención de Murcia. El ministro Salvador Illa anunció que estas medidas se publicarán en una orden en el *Boletín Oficial del Estado*. Sin embargo, el consejero madrileño de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, aseguró que sin el consenso de las comunidades ese acuerdo no tiene "validez jurídica". Esta actitud del Gobierno regional implica una desautorización del acuerdo cerrado en la víspera por su vicepresidente, Ignacio Aguado, de Ciudadanos. Los umbrales fijados por el ministerio para limitar la movilidad son, en todo caso, menos estrictos que los de otros países europeos.

PÁGINAS 21 A 25



Una viñeta de Mafalda dibujada por Quino. / EDITORIAL LUMEN

Sánchez sopesa cambiar la ley para renovar el Poder Judicial sin el PP

Entre otras medidas, se plantea bajar la mayoría para elegir a 12 vocales

C. E. CUÉ / R. RINCÓN, Madrid

A la vista del bloqueo de las instituciones por el PP, el Gobierno se plantea una reforma legal que permita renovar el Consejo General del Poder Judicial sin el concurso del primer partido de la oposición. La reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial es defendida por Podemos y va ganando apoyos en el PSOE. El cambio, que requeriría mayoría absoluta del Congreso, podría obligar al cese de miembros del CGPJ al vencer su mandato y bajaría el umbral exigido para elegir al menos a los 12 vocales del cupo de jueces.

PÁGINAS 14 Y 15

Hacienda facilita los Presupuestos al suspender las reglas fiscales

J. S. GONZÁLEZ / C. E. C., Madrid
Hacienda decidió ayer suspender durante 2020 y 2021 las reglas fiscales que obligan a las Administraciones a cumplir los objetivos de déficit y deuda. El Ejecutivo allana así el camino a la tramitación de los Presupuestos del Estado, al no tener que someter a una votación en el Congreso la nueva senda fiscal. La decisión permitirá a comunidades y Ayuntamientos gastar más.

PÁGINA 38

El FMI pide a España que los fondos europeos paguen reformas laborales

ANTONIO MAQUEDA, Madrid

El FMI alerta a España de que la recuperación económica corre peligro por los rebotes. Junto a sus últimas previsiones sobre España —calcula que la economía se contraerá un 12,8% este año—, aconseja que los fondos europeos se destinen a financiar reformas como la laboral, para reducir la temporalidad y hacer más atractiva la contratación indefinida.

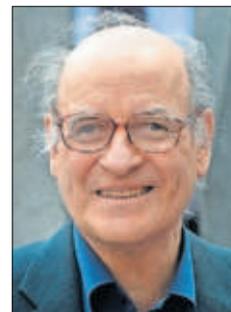
PÁGINA 39

Muere Quino, el dibujante en español más internacional

ÁLEX GRIJELMO, Madrid

Joaquín Salvador Lavado, *Quino*, el humorista gráfico más internacional y más traducido del idioma español, murió ayer en Mendoza (Argentina) a los 88 años. Su nombre estará siempre ligado al más famoso de sus personajes: Mafalda, la niña sabia y respondona. Fue protagonista de 1.928 tiras entre 1964 y 1973, cuando su autor inició una etapa más ambiciosa aún de dibujo detallista que denunciaba la opresión de los poderosos.

PÁGINAS 26 Y 27



Pásate al MODO AHORRO de Iberdrola.

Llámanos y empieza a ahorrar.

PLANES A TU MEDIDA

900 24 24 24 | iberdrola.es

IBERDROLA